

SOLICITUD DE ADHESIÓN

al “Grupo SELGA Xestión Forestal Sostible”

D/Dª:	NIF:	Telf.:
Dirección:	Localidad:	C.P.:
e-mail:	<input type="checkbox"/> En calidad de representante de la entidad:	
Denominación social:	Sede social:	
Localidad:	CIF:	Cargo:

SOLICITO mi **incorporación** como **miembro del Grupo SELGA XESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE**. Para eso, **ACEPTO LOS COMPROMISOS** que se detallan a continuación para todas aquellas superficies que incluya en alguno de los certificados de los que sea titular el Grupo SELGA XESTIÓN FORESTAL SOSTIBLE:

- En el caso de desviaciones o fallos constatados por el adscrito o que le sean notificados, comprometerse a tomar todas las medidas correctoras necesarias, aceptando los procedimientos de control establecidos;
- Comunicar a la Entidad de Grupo¹ las modificaciones realizadas sobre el plan de gestión y los modelos silvícolas elegidos y, en especial, las relacionadas con los aprovechamientos y tratamientos que se realicen en las superficies forestales objeto de certificación.
- Conocer y aceptar los derechos y deberes de la Entidad de Grupo y de los miembros del Grupo;
- Mantener todos los registros y documentación relacionada con la gestión forestal en las superficies incluidas en una determinada *Unidade de Certificación de Grupo*;
- Mantener una formación continuada en los criterios y principios de gestión forestal sostenible.
- Abonar los gastos y cotas correspondientes al proceso de admisión de adscritos y al proceso de certificación de parcelas, ya sean específicos de la misma o la parte proporcional de los generales debido a la administración y custodia del Certificado correspondiente.
- Colaborar, si así se decide, en las auditorías de certificación y controles internos que se hagan sobre el terreno (e en toda demanda justificada por parte de la Entidad de Grupo o de la Entidad de Certificación²). Aceptar, así mismo, que la Entidad de Grupo disponga de la información de carácter administrativo relacionada con la gestión forestal sostenible de los montes indicados, así como de la información de seguimiento de los aprovechamientos, tratamientos y mejoras realizadas;

En el caso de ser admitida esta solicitud, el solicitante pasaría a tener la condición de miembro del grupo, por lo que tendría los siguientes **DERECHOS**:

- A recibir información por parte de la Entidad de Grupo sobre el proceso de certificación;
- A presentar las reclamaciones relacionadas con el funcionamiento del sistema.
- Obtener un documento acreditativo individual de la inclusión en los certificados que correspondan de las superficies aportadas al proceso de certificación;
- Obtener una validación de la Entidad de Grupo para los productos resultantes de los aprovechamientos forestales procedentes de las superficies objeto de certificación.

En, a de de 201...

Firma del propietario/a o gestor/a

¹ **Entidad de Grupo:** Entidad legal titular del certificado de gestión forestal sostenible. Su función es gestionar el funcionamiento del grupo de certificación. La Entidad de Grupo es responsable, ante la Entidad de Certificación, de asegurar que los requisitos se cumplen en todas las superficies forestales que participan en el Grupo.

² **Entidad de Certificación:** Entidad acreditada para realizar evaluaciones de gestión forestal sostenible (empresa auditora).